

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, doce de mayo de dos mil dieciséis (2016)

NATURALEZA: Tutela

RADICADO No. 70001.33.33.005.2015-00109-00

ACCIONANTE: Luis Arnol Rodríguez Alamaro

ACCIONADO: Colpensiones- Cementos ARGOS S.A.rgos

Ante el anuncio de exclusión por parte de la H. Corte Constitucional de revisión de la tutela de la referencia, se.

DISPONE:

1- Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional mediante auto de fecha 12 de noviembre de 2015.

2- Procédase al archivo definitivo del expediente previa desanotación del libro radicador de tutelas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TRINIDAD JOSÉ LÓPEZ PEÑA

Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO No. 30 de Hoy 13 de mayo a las 8:00.Am,
ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL Secretaria